

CERTIFICADO DE SUPERVISOR PARA PAGO DE HONORARIOS DE CONTRATISTAS

1. INFORMACIÓN BÁSICA

DÍA	MES	AÑO	NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	OFICINA
10	12	2024	HINDERMAN FIGUEROA RODRIGUEZ Profesional Universitario	AREA ADMINISTRATIVA

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NIT DE LA ENTIDAD: 890.003.419-5	ADICION: SI ___ NO <u>X</u>
NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROVEER INSTITUCIONAL SAS	N° CDP ADI: N/A
N° IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: 900.365.660-2	N° RP ADI: N/A
CLASE O TIPO DE CONTRATO: ORDEN DE COMPRA	ENTIDAD BANCARIA: BANCO CAJA SOCIAL
N° DE CONTRATO: OC-136218-2024	TIPO DE CUENTA (AHO ___ CTE <u>X</u>) N°: 21004242252
FECHA ACTA DE INICIO: 8 DE NOVIEMBRE	PERIODO A PAGAR: DEL 8 DE NOVIEMBRE AL 8 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 8 DE DICIEMBRE	FORMA DE PAGO: Relacionada en la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través de grandes almacenes.
N° CDP: 0819	
N° RP: 1334	
VALOR DEL CONTRATO: \$6.820.513	
VALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO: \$6.820.513	
SALDO RESTANTE: \$0	

3. APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y SOPORTES

N° PLANILLA DE APORTES: 31551688	SOPORTES
PAGO DE PENSIÓN: \$29.095.600	INFORME DE ACTIVIDADES: 01
PAGO DE SALUD: \$7.369.200	PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE: Octubre de 2024
ARL: \$2.351.600	OTROS: Factura Electrónica. DQDE12285
PARAFISCALES (CAJA, ICBF Y SENA): \$7.672.300	-Paz y salvo de seguridad social con anexos, certificados de Junta Central de Contadores, tarjeta profesional del contador Gustavo Adolfo Vergara Ruiz TP69327-T y cedula de ciudadanía.
	-Ingreso almacén
	-Rut
	-Certificación Bancaria

4. CERTIFICACIÓN Y FIRMA

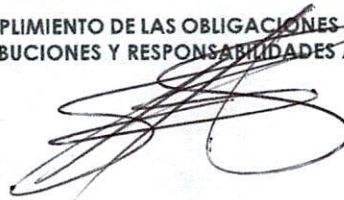
CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD Y EN EL TIEMPO PACTADO CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON EL CONTRATANTE. POR LO TANTO, AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE \$6.820.513 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE.)

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO ___

PAGO: PRIMERO ___ SEGUNDO ___ TERCERO ___ CUARTO ___ QUINTO ___ SEXTO ___ SÉPTIMO ___ OCTAVO ___ NOVENO ___

OTROS X CUÁL: UNICO

LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1474 DEL 2011, EN SUS ARTÍCULOS 83-84 "POR LA CUAL SE FIJAN FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES A LOS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES".



FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NOTA: CERTIFICO QUE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE SE RELACIONA EN ESTA CERTIFICACIÓN, REPOSA EN LA CARPETA CONTRACTUAL DEBIDAMENTE FOLIADA Y ARCHIVADA.